

PLAN ESTRATÉGICO ECOSOL 2012-2017 PARA ECUADOR

INDICE GENERAL

- **El escenario actual y la agenda de desarrollo de Ecosol**
- **Enfoques y prioridades**
- **Objetivos y líneas estratégicas**
- **Relación de Ecosol con el entorno.**
- **La evaluación y la rendición de cuentas**
- **Valor añadido de ECOSOL**
- **Compromisos adoptados**

ESCENARIO ACTUAL Y LA AGENDA DE DESARROLLO DE ECOSOL

El modelo de desarrollo que se impone es el de un crecimiento económico sostenido e individualista. Una lógica enfocada al consumo, la producción y el mercado, acompañado de recetas económicas como la privatización, la desregulación, la liberalización de mercados financieros, productivos y laborales, y la mercantilización de prácticamente todos los sectores de la economía.

Por otra parte, la especulación de los derivados agrícolas, en un contexto de deterioro ecológico y crecimiento demográfico, ha desatado la crisis alimentaria y las consecuentes hambrunas que afectan principalmente a los países con menos nivel de desarrollo.

Ligado a esto, la crisis del agua y del cambio climático representan dos temas clave que cuestionan la sostenibilidad del modelo de desarrollo imperante.

Desde 2008, a la situación anteriormente descrita, hay que añadir la crisis del modelo de desarrollo acontecida a nivel mundial y cuyas consecuencias están sufriendo de manera acuciada los países empobrecidos. Nuestros socios locales han visto en los últimos años, cómo ha disminuido considerablemente el porcentaje de ayudas recibidas, lo que se ha traducido en una ralentización de los procesos de desarrollo definidos en sus planificaciones estratégicas, con el consecuente impacto en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones con las que se trabaja. Por ejemplo, en el caso de la AOD española, hemos visto cómo en los últimos dos años ha disminuido en un 50%; cómo un tercio de las Comunidades Autónomas han eliminado sus políticas de cooperación y cómo aproximadamente, también un tercio de las ONGD han desaparecido. Todo esto ha supuesto un retroceso considerable en la asunción de uno de los criterios fundamentales para la eficacia del desarrollo, establecido en la Declaración de París de 2005: la previsibilidad.

Esta disminución de la AOD española tiene dos posibles explicaciones:

Por una parte, la falta clara de voluntad política para continuar trabajando por la mejora y crecimiento de las políticas sociales públicas, entre la que se encuentra la política de cooperación internacional. Esta falta de voluntad política, ha generado un discurso que ha calado en la sociedad civil, un discurso que trata de contraponer unas políticas sociales con otras, en lugar de pensar en la redistribución, disminución o eliminación de algunos gastos presupuestarios innecesarios, un discurso que afirma que en época de crisis no es momento de "exportar" solidaridad cuando hay familias españolas que están pasando muchos problemas.

Por otra parte, la desvirtualización del sector en general, y de las ONGD en particular.

Cada vez son más constantes los discursos que afirman que no se sabe dónde irá el dinero que se destina a las ONGD, discursos apoyados por diversos casos de corrupción, tanto de organizaciones como de administraciones públicas, la sociedad civil deja de pensar en la pobreza estructural como un problema mundial que requiere de soluciones globales y empieza a pensar en los problemas locales derivados de la crisis del modelo de desarrollo. En este punto, cabe que nos preguntemos qué es lo que ha pasado en estas dos décadas que hace que la sociedad civil se haya desvinculado tanto del OBJETIVO 0.7.

Seguramente las ONGD hayamos tenido un papel importante en esta desapropiación de la cooperación internacional como política pública, aunque no exclusivo, la falta de voluntad política y los discursos promovidos por algunos tomadores y tomadoras de decisiones, han ayudado bastante a la causa.

Pero centrándonos en el papel de las ONGD, debemos hacernos la siguiente reflexión: cuando y por qué pasamos de ilusionar, de contagiar, de llegar al corazón a convertirnos en meros prestadores de servicios, con un lenguaje tan tecnificado que no supimos llegar a la ciudadanía? Que deberíamos hacer al respecto?

Desde ECOSOL, conscientes, por una parte de la situación económica mundial y del modelo de desarrollo imperante que ha entendido la economía a nivel mundial **no** como una ciencia al servicio de las personas, sino que entiende que las personas están al servicio de la economía. Y por otra parte, de la necesidad de trabajar, desde el derecho a la participación, en la apropiación y participación en la política pública de cooperación, entendiendo ésta como una política que dé soluciones a problemas globales y que genere una ciudadanía mundial. Inscibimos nuestra estrategia de intervención, en el trabajo por el fortalecimiento de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico social y ecológicamente equilibrado, vinculado al movimiento de economía

social y solidaria, como un sistema abierto e integrado que construye y conecta agentes sociales, emprendimientos, circuitos económicos solidarios y mercados alternativos, desde la producción hasta el consumo responsable y la soberanía consumidora y productora, con enfoque de inclusión e identidad cultural; como herramienta para el cambio hacia un mundo más justo y más solidario. Y en el trabajo por un derecho a la participación de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, que genera cambios en el modelo de desarrollo imperante y obsoleto a nivel global y que se base en el establecimiento de redes sociales, tanto Sur-Norte, como Sur-Sur y Norte- Norte, reivindicativas y propositivas, hacia un mundo más justo social, económico y ecológico. De igual forma, ponemos a disposición de nuestros socios locales todas nuestras capacidades, traducidas tanto en recursos materiales como humanos.

Absolutamente de acuerdo con Einstein, que comentaba que “si buscas resultados diferentes, no puedes seguir haciendo lo mismo” y siendo conscientes de la necesidad de un cambio en el modelo de cooperación para el desarrollo que hemos venido implementando desde nuestra ONGD, dada la dificultad para medir los impactos de la misma y conocida la situación de continua disminución de la AOD española; considerando las capacidades de nuestra organización, nos proponemos introducir en nuestro Plan Estratégico, un cambio de mirada sobre cómo continuar apoyando procesos de desarrollo en países empobrecidos, y llegamos a la conclusión de apostar por el establecimiento de flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil del Norte y del Sur, así como Sur-Sur y Norte-Norte. De igual manera nos planteamos apoyar experiencias exitosas de nuestros socios locales, vinculadas a la Economía Social, que generen ingresos a nuestra organización y que podamos reinvertir en otras zonas de intervención. Por otra parte, pensamos en apoyar emprendimientos en España vinculados a la Economía Social

En esta situación de cambio, nos proponemos incrementar nuestra base social y disminuir nuestra dependencia de fondos públicos, caminando hacia la auto sostenibilidad de la organización, ampliando las posibles vías de generación de ingresos vinculadas a emprendimientos de Economía Social.

ENFOQUES Y PRIORIDADES

Nuestra estrategia busca favorecer procesos de desarrollo económico sustentable que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos.

El Enfoque de desarrollo basado en derechos, siguiendo la definición del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCHCR, 2006), implica que los objetivos de desarrollo son consustanciales con la plena realización de los derechos humanos de todas las personas. Este enfoque parte

de la premisa que el desarrollo humano es un derecho en sí mismo, no un acto unilateral de carácter exclusivamente ético, y que los esfuerzos para promover el desarrollo humano tienen rango normativo en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los Acuerdos y Tratados Internacionales de desarrollo.

En este sentido, La estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del Derecho al Desarrollo, del Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, del Derecho al trabajo, del Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres, del Derecho a un ambiente sano y del derecho a la participación.

La incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación internacional, lo entendemos desde ECOSOL, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Esta defensa y ejercicio de los derechos humanos, la trabajaremos en ECOSOL, desde una visión política que hace que incorporemos de manera transversal el derecho a la participación en todas nuestras intervenciones. A partir de aquí, desde ECOSOL nos planteamos que nuestro rol como agentes de la cooperación, debe ir más allá de la mera implementación de proyectos, de la mera ejecución de actividades de educación para el desarrollo; nos planteamos nuestra misión como el fortalecimiento de redes de sociedad civil tanto Sur-Norte, como Sur –Sur y Norte-Norte, para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de la transferencia de capacidades, con una visión desde lo local hacia lo global.

Se trata de un proceso de concertación entre los y las agentes que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de las ciudadanas y ciudadanos, un proyecto común de desarrollo que implica la generación de crecimiento económico, equidad en el proceso de crecimiento, sustentabilidad ecológica y enfoque de género con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en el territorio, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional. En definitiva, se trata de fortalecer a sujetos activos de su propia transformación social, ecológica y económica.

Los impactos esperados son la activación de la economía social y solidaria local, el aumento de los ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, la preservación de los recursos naturales, la equidad entre los géneros, el fomento del consumo responsable y justo y el afianzamiento de

la política de cooperación como política pública absolutamente necesaria y sentida.

Algunos de los factores que se han considerado en la presente Estrategia para el desarrollo económico local y el fomento de una ciudadanía global crítica y propositiva, han sido los siguientes: coherencia, accountability, eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto, liderazgo, participación, diagnóstico de base local, estrategia cooperativa, conocimiento del mercado de trabajo local, una visión integral de desarrollo y sobre todo, el reconocimiento de la incertidumbre y lo dinámico del proceso, con las necesarias adaptaciones a los cambios. En conclusión se considerará como factor determinante de nuestra estrategia la adopción de una VISION SUR.

En el fondo se trata de apoyar y ampliar, con transferencia de capacidades, infraestructuras, servicios, asistencia técnica y financiera la diversidad de actividades económicas que la población menos favorecida realiza, así como fomentar procesos de educación para el desarrollo y sensibilización en consumo responsable, equidad de género, preservación de los recursos naturales y derechos humanos.

Todo esto enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, que en su capítulo de estrategias y prioridades sectoriales, sector: promoción del tejido económico y empresarial, apuesta por un desarrollo económico sostenible. Este párrafo habría que revisarlo cuando esté publicado definitivamente el nuevo Plan Director, si es que se puede sacar algo en claro de él.

Por otra parte, desde Ecosol, apostamos por una estrategia de concentración geográfica, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta concentración geográfica, identificamos como países de intervención: El Salvador, Perú, Ecuador y Bolivia. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un único socio local en cada uno de los países señalados, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas con ECOSOL.
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno y por la equidad de género.

RELACIÓN DE ECOSOL CON EL ENTORNO

ECOSOL pertenece a la Coordinadora Valenciana de ONGD y por tanto a la Coordinadora Estatal de ONGD. Se tiene relación con otras ONGD a nivel participativo en cursos, talleres, campañas y plataformas, tales como, Pobreza Cero, SOLIDARIA o Ropa Limpia. De igual manera, se colabora con el Centre del Voluntariado y con la Unión de Consumidores de España. Merece la pena hacer especial mención a la relación de partenariado con Petjades ONGD.

Es miembro activo de la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo (CECJ). En Valencia participa en la Coordinadora Valenciana de ONGD, tanto en su Junta Directiva, como en los grupo de trabajo de Políticas y Comercio Justo, anterior Xarxa Valenciana de Consum Responsable.

Por otra parte, pertenece a REDES, Red de Entidades de Desarrollo Solidario. La Red de Entidades para el Desarrollo Solidario" (REDES).

También ha participado en el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Lucha contra la pobreza creado a nivel nacional, en el que participan tanto ONGD como ongs de carácter ambientalista, dentro del marco de la Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE).

ECOSOL mantiene una fuerte relación de colaboración con sus socios estratégicos en Centro América y en la Zona Andina: Fundación CORDES, el Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala, Fundación MCCH, Fundación Nor Sud, Mejorha y CREDIFUTURO.

Con organismos públicos como la Agencia Española de Cooperación Internacional, Generalitat Valenciana, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia, Ayuntamiento de IBI y Ayuntamiento de Villarreal. Así como con organizaciones privadas como Fundación La Caixa, Caixa Popular, Fundación Bankia o Fundación Abargues.

OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Promoción y defensa del derecho al desarrollo, desde la mejora de las capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible, que impliquen la generación de riqueza, la distribución y redistribución equitativa, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión¹.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados en este Plan Estratégico, los diferenciaremos en dos ejes:

Objetivos de desarrollo:

- O.D.1 Acrecentar el papel de ECOSOL en defensa del derecho al desarrollo en Bolivia, Perú, Ecuador y El Salvador, en colaboración con cuatro socios locales, Guaman Poma de Ayala, Fundación Nor Sud-CREDIFUTURO, Fundación CORDES y Fundación MCCH.
- O.D.2 Concentrar la actividad de ECOSOL en proyectos y/o programas de cooperación internacional, en el ámbito del Desarrollo Económico Local (DEL).
- O.D.3 Fomentar la cooperación Sur-Sur entre nuestros socios locales
- O.D.4 Fomentar flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil Sur-Norte ,Sur-Sur y Norte-Norte.
- O.D.5 Incidir en el derecho a la participación para la construcción de una ciudadanía global, que reaccione de manera propositiva a problemas globales.

Objetivos sociorganizativos:

- O.SO.1 Ampliar la base social de ECOSOL en un 10% anual.
- O.SO.2 Fomentar la previsibilidad de recursos de cara a nuestros socios estratégicos, apalancando un mínimo de 50.000 € anuales por entidad socia.
- O.SO.3 Consolidar a ECOSOL como una organización sostenible, eficiente, participativa y transparente.
- O.SO.4 Consolidar a ECOSOL como agente relevante de la cooperación para el desarrollo valenciana.

¹ El enfoque de inclusión lo consideraremos desde las 3 dimensiones del desarrollo (dimensión económica, que incluya la capacidad de los sujetos de derechos para acceder a los medios para participar en los intercambios productivos; dimensión política, que considere el ejercicio de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; dimensión socio-cultural, que implemente dinámicas de acceso a la sociedad)

- O.SO.5 Incrementar la participación de ECOSOL en redes sociales del tercer sector, vinculadas a la cooperación internacional y vinculadas a la Economía Social, tanto en el Norte como en el Sur.
- O.SO.6 Fomentar emprendimientos vinculados a la Economía Social en el Norte.

La elaboración del cuadro de mando de nuestra Planificación Estratégica para Ecuador, se basa en el análisis de impactos de los procesos acompañados desde 2006 al 2011, que se detallan a continuación y de los cuadros operativos 2012-2017, que emanan de la Planificación Estratégica de nuestros socios locales y que también relacionamos a continuación.

Ecuador

En Ecuador, reiteramos para este periodo nuestro compromiso de trabajo con MCCH Maquita Cushunhic, Comercializando como Hermanos, cuyo propósito es incidir en la cadena de producción- comercialización, permitiendo, por un lado, que las productoras y productores campesinos mejoraran la productividad y accedieran a los mercados con precios más justos; y por otro lado, que las consumidoras y consumidores adquieran productos a precios más bajos y asequibles a sus ingresos.

MCCH lleva 27 años trabajando con organizaciones de los sectores de menos recursos económicos y construyendo una importante red de iniciativas y emprendimientos de producción y comercialización alternativa, que actualmente articula a 96.030 familias de 15 provincias, que buscan mejorar sus ingresos, dar valor agregado al trabajo que realizan y mejorar su calidad de vida, en la Costa, Sierra y Amazonía del Ecuador.

Trabajan con 236 organizaciones de base articuladas en una red de Economía Social y Solidaria; de entre ellas, algunas se han conformado en organizaciones de segundo grado, que les ha permitido posicionarse en el mercado local e incidir en el territorio.

MCCH identifica dos líneas estratégicas de intervención:

- 1- Productiva-comercial
- 2- Asociativa

En consonancia con lo establecido por MCCH en su Plan Estratégico, a través de estas líneas de intervención, ECOSOL acompañará los procesos abajo relacionados:

| Región | Producto agrícola | Transformado | Servicios |
|--------|-------------------|--|---------------------|
| Manabí | Cacao naranja | Licores y pastas de cacao Jugos y concentrados de | Turismo responsable |

| | | | |
|-----------|----------|------------|--|
| | | naranja | |
| Guayas | Cacao | | Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) |
| Bolívar | cítricos | mermeladas | |
| Los Ríos | Cacao | chocolate | |
| Pichincha | | | Comercialización a través de redes de comercio justo. I+D+I |

Los proyectos implementados en el País, hasta el momento de la elaboración de la presente estrategia, siguiendo la Misión de ECOSOL, han sido:

| Título del proyecto | Sector de intervención | Zona del país | Presupuesto | Contraparte |
|--|-------------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Mujeres campesinas de los Ríos fortalecen su operatividad de su empresa asociativa bajo los principios de la socioeconomía solidaria. | Desarrollo socioeconómico | Los Ríos | 42.288 € | MCCH |
| Acceso de unidades agroindustriales a mercados nacionales e internacionales | Desarrollo Socioeconómico | Quito | 100.000 € | MCCH |
| Fortalecimiento del sistema productivo y comercial asociativo de organizaciones cacaoteras de la Provincia de Guayas | Desarrollo Socioeconómico | Guayas | 229.077 € | MCCH |
| Transferencia de tecnología, generación de valor agregado y comercio justo para productoras y productores agroindustriales de la Costa y Sierra del Ecuador. | Desarrollo Socioeconómico | Costa y Sierra de Ecuador | 43.024 € | MCCH |
| Fomento de la Actividad Económica y Fortalecimiento Socio Organizativo y Comercial de dos Organizaciones de Segundo Grado de las Provincias de Manabí y Los Ríos | Desarrollo Socioeconómico | Provincias Manabí y Los Ríos | 450.000 € | MCCH |
| Compromiso por una vida mejor. Fortaleciendo la capacidad socio económica y de gestión ambiental de las familias que conforman el Bloque 8 de Flor de Bastión, en la periferia de Guayaquil. | Desarrollo Socioeconómico | Guayaquil | 258.542 € | MCCH |
| Mejora del acceso a los servicios sociales básicos, y fortalecimiento del tejido socioeconómico para el desarrollo integral comunitario en 4 zonas de la provincia de Manabí. | Desarrollo Socioeconómico | Manabí | 960.000 € | MCCH |
| Mejoramiento de la cadena productiva y comercial agroindustrial de pequeñas /os productores de dos provincias de Ecuador | Desarrollo socioeconómico | Manabi Los Rios | 240.000 € | MCCH |
| TOTAL | | | 2.322.931 € | |

La ejecución de estos proyectos, ha supuesto los siguientes impactos, hasta 2011:

| | INDICADOR | LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso). | META INTERMEDIA | META FINAL | COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCIÓN |
|---|--|---|--|--|---|
| Derecho a un ambiente sano - gestión sustentable de los recursos naturales - Gestión integrada del recurso hídrico | Con la ejecución del proyecto, disminuyen, en al menos un 60%, los focos de contaminación por la acumulación de basura (proy ambiente) | Contaminación ambiental Presencia de enfermedades infectocontagiosas | Coordinación con centros de salud de la zona para ampliar la cobertura de sus servicios y seguimientos a casos reportados. | 22 promotores-as fueron capacitados para eliminación de roedores y vectores causante de enfermedades infectocontagiosas en varias secciones de campo. 600 viviendas fueron beneficiadas con control sanitario permanente. Campañas de fumigación para evitar propagación de enfermedades invernales. | Se disminuyeron los casos de dengue, tifoidea, leptospirosis y salmonela. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | <p>A partir de los primeros 10 meses de ejecución entra en funcionamiento una planta de manejo y comercialización de basura reciclada. (proy ambiente)</p> | <p>Inexistencia de un sistema de recolección de basura en el bloque 8 de Flor de Bastión</p> | <p>Gestión comunitaria para disponibilidad de terreno para la infraestructura, permisos de funcionamiento ambientales y sensibilización a la población para participación en la alternativa ambiental.</p> | <p>Implementada y en funcionamiento 1 planta de reciclaje, en el barrio Bloque 8, reconocida como el primer sistema de reciclaje familiar y barrial en la ciudad de Guayaquil.</p> | <p>Experiencia en trabajo urbano difundida en instituciones educativas como modelo de trabajo comunitario y de educación ambiental.</p> |
| | <p>Durante y después de la ejecución, al menos el 60% de las familias beneficiarias clasifican en el hogar sus desechos. (proy ambiente)</p> | <p>Inexistencia de un plan de saneamiento y educación ambiental y sanitaria</p> | <p>477 familias capacitadas en el manejo, reciclaje y clasificación de desechos. 477 familias conocen participan en campañas de reciclaje a nivel familiar, escolar y</p> | <p>Al término del proyecto se encuentra funcionando un sistema de recolección, clasificación de residuos sólidos recuperables en las casas de las 477 familias participantes. 477 que viven en</p> | |

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| | | | comunitario : Mingas bimensuales. | Bloque 8 recolectan los desechos sólidos reutilizable diariamente y los entregan cada viernes a las operarias, con el apoyo del camión recolector. | |
| | A partir de los primeros 10 meses del proyecto funciona en el barrio un sistema de recolección de basura clasificada. (proy ambiente) | Inexistencia de un sistema de acopio y tratamiento de basura en el bloque 8 | Capacitación a promotores-as y población participante en clasificación de desechos: horarios y lugares específicos de entrega . Se establece convenios con entidades educativas y canchas deportivas para que participen dentro de la propuesta de reciclaje. | Se implementa un sistema recolección, clasificación, embalaje de materiales inorgánicos recuperables en forma semanal. | |

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| | <p>Durante la ejecución, los 24 promotores comunitarios son capacitados en temas ambientales y sanitarios.</p> <p>(proy ambiente)</p> | <p>Desconocimiento de acciones preventivas ambientales y sanitarias .</p> | <p>Selección de participantes, diseño de plan de capacitación, socialización con la población participante del plan.</p> | <p>24 pobladores-as del Bloque 8 son capacitados en temas: manejo de residuos, saneamiento ambiental y facilitación de talleres.</p> | <p>Se genera 24 fuentes de trabajo direccionada hacia jóvenes y mujeres.</p> |
| | <p>Durante el proyecto al menos el 60% de familias beneficiarias son capacitadas por los promotores en temas ambientales y sanitarios.</p> <p>(proy ambiente)</p> | <p>Desconocimiento de acciones preventivas ambientales y sanitarias</p> | <p>Proceso de sensibilización a la población participante para apertura a capacitación.</p> <p>Promoción de campañas informativas.</p> <p>Promoción de eventos comunitarios (mingas).</p> | <p>477 familias capacitadas por 24 promotores-as en temas sobre manejo de residuos, clasificación y saneamiento ambiental, Ecosistemas y medio ambiente, sostenibilidad y patrimonio ambiental, El agua responsabilidad de todos.</p> | |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | <p>Al término del proyecto, 47 familias de 2 zonas disponen de servicio de agua domiciliar y se han conformado 2 juntas de agua, como experiencia piloto replicable, en las zonas de Poza Honda y Junín. (Acsur-Ecosol Manabí)</p> | <p>Limitadas sus capacidades de abastecimiento de agua para consumo humano.</p> | | <p>Dotación de 4 sistemas de agua de consumo para 270 familias</p> | <p>Se trabajó en la búsqueda de fuentes de agua que permitió llegar a un mayor número de familias participantes.</p> |
| | <p>2 sistemas de riego operando para 41 fincas (125 Ha) de 4 comunidades en 2 zonas de intervención del proyecto (Poza Honda y Junín) (Acsur-Ecosol Manabí)</p> | <p>Producción de cacao afectada por falta de riego.</p> | | <p>Implementados 52 sistemas de riego parcelario 57 hectáreas de cacao y asociados.</p> | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|
| <p>Igualdad entre hombres y mujeres</p> | | <p>Zona caracterizada por niveles altos de violencia intrafamiliar .</p> | <p>Capacitación a mujeres, jóvenes y hombres para sensibilizar sobre prevención de violencia intrafamiliar, drogadicción.</p> | <p>Construcción y adecuación de un espacio físico para la ejecución de programas de apoyo a mujeres, jóvenes y niños</p> <p>Formación de 24 promotoras comunitarias para atender el problema de la violencia intrafamiliar y la equidad de género.</p> <p>477 familias capacitadas y sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y equidad de género.</p> <p>1 alianza entre el Comité Esperanza de la Flor de Bastión y Fundación María Guare, ZUMAR, para el tratamiento de la violencia intrafamiliar y de género.</p> | |
|---|--|--|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>Al menos el 40% de las mujeres, (incremento de un 8%), de las organizaciones de base y de segundo grado, están en cargos directivos y un 20 % de jóvenes</p> <p>(Acsur-Ecosol Manabí)</p> | | | <p>Se ha logrado la participación de la mujer en cargos directivos en un 44%</p> | <p>Se alcanza una mejor participación dentro de las organizaciones, protagonismo en los cargos directivos y un mejoramiento en las relaciones familiares dejando así espacio para el ejercicio del liderazgo en la comunidad.</p> |
| | <p>Durante la ejecución del proyecto, 150 mujeres lideresas pertenecientes a 5 provincias de la costa, aplican y replican los procesos de capacitación que apoyan su formación y crecimiento personal y socio organizativo.</p> <p>(Guayas)</p> | | | <p>80 mujeres conocen y socializan en talleres locales los derechos de las mujeres, a través de eventos lúdicos y vivenciales.</p> | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| | <p>Al finalizar el proyecto, se realiza al menos un acto masivo de incidencia de la mujer con la participación de 150 mujeres lideresas (Ecosol Trabajadores de la Caixa)</p> | | | <p>1 Mandato con líneas de trabajo diseñado por las mujeres orientadas a fortalecer un trabajo en red.</p> | <p>Dejó productos concretos como la agenda de trabajo orientada a potenciar el liderazgo de las mujeres en las organizaciones de las provincias participantes, siendo un compromiso y mandato de las protagonistas.</p> |
| | <p>50% de beneficiarios son mujeres y participan activamente en todos los procesos. (proy planta piloto)</p> | | | <p>Las mujeres se encuentran liderando los procesos agroindustriales, alcanzando un 70% de participación.</p> | <p>La participación de las mujeres en procesos agroindustriales permite por un lado desarrollar las habilidades que antes fueron en forma artesanal ahora en una forma industrial, mejorando los procesos productivos.</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| | <p>En las directivas de los grupos de producción agroindustrial, dos miembros de las directivas son mujeres. (proy planta piloto)</p> | | | <p>Las directivas de 4 organizaciones : Nueva Aurora , Poza Honda , Pepa de Oro , Mulalillo , son lideradas mujeres.</p> | |
| <p>Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia - Soberanía y seguridad alimentaria</p> | <p>Al término del proyecto, al menos, el 50% de familias beneficiarias participan en el manejo de huertos familiares y comunitarios. (proy Ambiente)</p> | | <p>Eventos de planificación y capacitación para la implementación de los huertos comunitarios, con participación de 200 familias, 24 promotores y líderes-as.</p> | <p>250 huertos establecidos, con manejo orgánico, familias sensibilizadas sobre producción y consumo de hortalizas y verduras libre de tóxicos y con gran alcance nutricional. 2 huertos comunitarios uno en la recicladora y en el Centro de formación.</p> | <p>Los huertos familiares y comunitarios son espacios de aprendizajes de instituciones y de familias de comunidades cercanas quienes coordinan las visitas de observación y recorrido por los d huertos para aprender las técnicas de</p> |

| | | | | | |
|--|---|---------------------------|--|---|------------------------|
| | | | | | horticultura orgánica. |
| | Establecidos y cultivados orgánicamente 275 huertos familiares de hortalizas en asocio con plantas medicinales. (proy Ambiente) | Fincas no diversificadas. | | Al finalizar el proyecto las 311 familias generan una utilidad de 7,83% en sus ingresos anuales como producto del ahorro, por Verduras y hortalizas producidas en los huertos familiares. | |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| <p>- Fomento de programas de cooperativismo</p> | <p>Con la ejecución del proyecto, el Comité de Desarrollo Comunitario "La Esperanza de La Flor" fortalece su gestión, elaborando un plan estratégico de desarrollo comunitario para 5 años y ejecutando al menos un 20% de dicho plan, al finalizar los 2 años de proyecto. (proy Ambiente)</p> | | <p>Fortalecer el comité Esperanza de la Flor.</p> | <p>EL plan estratégico del Comité Esperanza de la Flor, durante los 2 años se ha ejecutado en un 44%; está integrado en Redes de trabajo urbanos, cuentan con alianzas con ONG,s, El Gobierno Local y Municipal que interactúan en el sector.</p> | |
|---|---|--|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Al menos el 80% de las organizaciones de las zonas de Poza Honda, Junín, Calceta y San Plácido están legalizadas, pertenecen a organizaciones de 2º grado y forman parte del Movimiento de Socioeconomía Solidaria (Acsur Ecosol Manabí)</p> <p>Mejorada la rentabilidad de las organizaciones beneficiarias y los centros de acopio máximo en un 5% anual por su involucramiento en la red de comercio justo y solidario de MCCH, que se reflejado en el aumento de los ingresos de las familias campesinas productoras</p> | | | <p>91% organizaciones legalizadas.</p> <p>4 redes zonales con planes estratégicos vinculados en los planes de desarrollo locales.</p> <p>239 productores-as obtuvieron un ingreso adicional del 15% por cada quintal de cacao vendido en forma asociativa en los centros de acopio comunitarios.</p> | <p>La coordinación de las redes zonales con gobiernos a través de sus estratégicos como herramientas de gestión.</p> <p>Un factor determinante constituye el mejoramiento de la productividad de cacao pasando de 2 a 7 qq por ha.</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---------------------------|--|
| | <p>(Acsur Ecosol Manabí)</p> <p>Mejorada la rentabilidad de las organizaciones beneficiarias y los centros de acopio máximo en un 5% anual por su involucramiento en la red de comercio justo y solidario de MCCH, que se reflejado en el aumento de los ingresos de las familias campesinas productoras. (Acsur Ecosol Manabí)</p> | | | <p>2,75% rentabilidad</p> | <p>Se cuenta con planes de negocio como puntos de orientación comercial construido de manera conjunta con los socios para alcanzar rentabilidad de las empresas comunitarias</p> |
|--|---|--|--|---------------------------|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>- Fortalecimiento de sectores y cadenas productivas locales</p> | <p>Luego de 2 años de ejecución del proyecto, la Agroexportadora. Maquita exporta menos 800 toneladas mensuales, producto del incremento en los volúmenes de comercialización de 2.493 (2015 hombres y 478 mujeres) productores de cacao y de la apertura de nuevos mercados para la exportación.</p> <p>(Proy Guayas)</p> | | | <p>Al finalizar la ejecución del proyecto, la Agroexportadora Maquita exporta 1562 toneladas métricas de cacao al año, 1.206 correspondientes a cacao convencional y 356 a cacao orgánico, provenientes de 4300 productores/as de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro y Bolívar.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>117 fincas producen y comercializan cacao orgánico (certificado) de mejor calidad al finalizar la ejecución del proyecto. (Proy Guayas)</p> | | | <p>Al cierre del año 2009 se certifican un total de 2950 has, integrando 834 fincas de las provincias de Esmeraldas, Manabí y Los Ríos</p> | <p>Mediante la capacitación, dotación de materiales y la asesoría especializada promovida por el proyecto se ha generado concientización para mantener producción y certificación orgánica, demostrando que si es posible contar con alternativas orgánicas contribuyen al mejoramiento de la producción y la productividad de las plantaciones de cacao nacional fino de aroma, con costos accesibles.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | Durante el desarrollo de los productos y la producción piloto de cada línea, han aplicado prácticas de manufactura amigables con el ambiente y normas para mantener la certificación ISO 9.000 (con la que actualmente cuenta la Fundación MCCH y a la que se ajusta la Planta Piloto). | | | Los procesos desarrollados tanto agrícolas como industriales han aplicado buenas prácticas de manufactura, no solo considerando la forma de elaboración del producto , además el cuidado del ambiente , la seguridad personal , los sistemas de controles y documentación que contribuyen a la sensibilización de los productores , al mantenimiento de la certificación y apuntando al buen manejo del producto y del mercado | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| | <p>Durante los tres años de ejecución del proyecto, 476 pequeños/as productores/as de 2 organizaciones de las provincias de Manabí y Los Ríos (302 hombres y 174 mujeres) reciben y aplican capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción y productividad agrícola que sirve como materia prima para el desarrollo de productos de las empresas comunitarias (básicamente guayaba y maracuyá y productos asociados). (Ecosol man-LR)</p> | <p>Bajos niveles de productividad agrícola</p> | | <p>679 socios –as productores capacitados representando un 46 % mujeres y un 54% Hombres desarrollando capacidades en la aplicación de técnicas de manejo de cultivos, protección y conservación de recursos naturales, producción Orgánica las mismas que contribuyen al mejoramiento de sus unidades productivas.</p> | |
|--|---|--|--|---|--|

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|
| - Fomento del comercio justo y el consumo responsable | A partir del primer año de ejecución del proyecto se comercializan concentrado de frutas y barras de chocolate , bajo principios de la socioeconomía solidaria y el comercio justo. (Ecosol man-LR) | | | Facilitado acceso a mercados alternativos y de comercio justo, a nivel local dentro de dentro del programa denominado "Acceso al Mercado Público de los sujetos de la Economía Popular y Solidaria. | Se ha generado oportunidades para comprar bienes y servicios que necesitan las entidades del Estado y que por ley están obligadas a realizarlas a las organizaciones Economía Popular y Solidaria. |
|---|---|--|--|---|--|

De lo señalado hasta aquí, desde ECOSOL se establecen como prioridades sectoriales, para los Departamentos de Manabí, Los Ríos, Guayas, Bolívar y Pinchincha, en Ecuador, en función de las necesidades identificadas por nuestro socio local en el País, Fundación MCCH, de los derechos vulnerados identificados y de los impactos generados hasta 2011, las siguientes:

| | INDICADOR | LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso). | META INTERMEDIA | META FINAL | COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN |
|---|---|---|--|--|-----------------------------------|
| Derecho a un ambiente sano - gestión sustentable de los recursos naturales | Al 2017 el manejo agroforestal de 800 hectáreas | | Rehabilitación de huertas. Mejoramiento agroforestal | Incremento de niveles productivos y mejoramiento el ingresos familiares. | |

| | | | | | |
|---|---|-----|--|--|--|
| | (1ha por productor/a) y aumentada la producción de cacao de calidad 1200 productores y productoras. (proyecciones) | | Incremento de producción y productividad | | |
| Igualdad entre hombres y mujeres | Al 2017 50% de mujeres y 50% de hombres participan activamente en el manejo de sus organizaciones y en la cadena agro-productiva y comercial del cacao. (proyecciones) | 40% | | Participación equitativa en gestión comunitaria, productiva y comercial. | |
| Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia Soberanía y seguridad alimentaria | Al 2017 80% de los/as beneficiarios/as producen en forma diversificada en las fincas y fomentan el consumo de alimentos sanos, nutritivos y | | | Producción agrícola diversificada y consumo de productos sanos. | |

| | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|---|--|
| | equilibrados. (proyecciones) | | | | |
| Igualdad entre hombres y mujeres | Al finalizar el proyecto existen al menos 2 iniciativas empresariales rentables gestionadas por las mujeres organizadas en la red. | | Procesos de formación a participantes. | Fortalecidas capacidades para el manejo de iniciativas empresariales rentables. | |
| | La red de mujeres organizadas promueve al menos 2 proyectos de política local en beneficio de sus familias y de las mujeres. | | 60 mujeres conocen y difunden sus derechos laborales y legislación ecuatoriana sobre la economía del cuidado. Promueven espacios de sensibilización sobre la no violencia intrafamiliar. Se ha consolidado una RED DE MUJERES TRABAJADORAS | Capacidad productiva asociativa de mujeres permite participación en eventos de incidencia social. | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| | | | de la Costa ecuatoriana con agenda de trabajo. | | |
| Fomento de programas de cooperativismo | Al 2017 proyecto, 1200 (Manabí) pequeños/as productores/as de 4 zonas de Manabi capacitados para conducir el desarrollo de sus organizaciones y de su comunidad, aplicando criterios de respeto al ambiente y enfoque de equidad de género, generación y solidaridad (proyecciones) | | 2 Escuelas de Especialización para productores-as en gestión comunitaria e incidencia social. | 480 productores/as con capacidad de gestión e incidencia con gobiernos locales y gobierno central. | |
| - Fortalecimiento de sectores y cadenas productivas locales | A partir del primer año de ejecución del proyecto se introducen en el mercado de Comercio Justo dos nuevas | | Implementación de maquinarias para el desarrollo de productos. Producción de monodosis de | Fortalecida la cadena comercial asociativa de pequeños/as productores/as agroindustriales de semielaborados de cacao y mermelada | |

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|
| | líneas de productos agroindustriales, comercializándose al menos el 50% de la producción generada. | | mermelada y tabletas de chocolate para promoción y venta . | y de MCCH, garantizando el acceso a mercados nacionales e internacionales de Mono dosis de mermelada y tabletas de chocolate. | |
| Fomento del comercio justo y el consumo responsable | Al 2017 Implementado sistema de comercialización asociativa, eficiente, competitiva, justa y solidaria (proyecciones) | | Productores /as acceden al mercado de forma directa y mejoran sus precios x quintal. | Al 2015 las iniciativas comerciales comunitarias alcanzan rentabilidad sobre el total de ventas mejorando los ingresos familiares. | |
| | Fortalecidos sistemas de comercialización asociativa comunitaria con enfoque de género y generación (proyecciones) | | Productores/as capacitados para manejo contable y administrativo de fincas y centros de acopio. | | |

EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde Ecosol Ongd consideramos de gran importancia el seguimiento y la evaluación tanto de nuestros proyectos como de nuestra organización, ya que permiten tanto a los sujetos de transformación involucrados, como a las entidades financiadoras, examinar el progreso e impacto de los procesos de desarrollo que acompañamos, establecer la viabilidad de los objetivos y tomar las medidas necesarias para resolver problemas en su caso.

Nos parece totalmente necesario que seguimiento y evaluación sean participativos, ya que de esta forma, sirven para dos propósitos: como instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y eficacia; y como proceso formativo.

1. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Se realizará anualmente una evaluación del desempeño de la organización interna y con motivo de la finalización del Plan Estratégico, se contratará una evaluación de desempeño externa.

En esta evaluación del desempeño se analizarán la consecución de metas, la motivación organizacional (historia, misión, cultura,...), el entorno, la capacidad organizacional (liderazgo, estructura, recursos humanos, recursos económicos, gestión,...).

2. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS/PROGRAMAS DE COOPERACIÓN.

En nuestra metodología hemos incorporado el seguimiento y la evaluación en las distintas fases del ciclo del proyecto:

EN LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

La identificación se trata del proceso participativo en el que Ecosol, junto a sus socios locales y a la población participante en el proyecto, determinan las necesidades de la zona, vinculándolas a la vulneración de derechos y definen la intervención a implementar.

La formulación, entendida en un sentido amplio, está compuesta por las etapas de elaboración formal del documento técnico del proyecto, la valoración o evaluación previa y la aprobación de la intervención.

La evaluación previa se trata de un elemento para reforzar la calidad de los documentos del proyecto que analiza los elementos que se consideran primordiales.

En la evaluación previa se realizan diagnósticos de futuro acerca de la eficacia "medida del grado de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado"; de la eficiencia "medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen"; de la pertinencia "adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realizan"; del impacto "análisis de los efectos de la intervención" y de la sostenibilidad "grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda"

Desde Ecosol Ongd para medir estos 5 indicadores de evaluación previa utilizamos herramientas de recopilación y análisis de datos basadas en la participación, también llamadas de "cuarta generación", tales como el diagnóstico rural participativo, intentamos participar de estrategias locales o nacionales de desarrollo ya existentes; para medir el posible alcance de los objetivos y resultados proponemos fuentes de verificación, medimos la posibilidad de replicabilidad de la acción y la apropiación de la población participante.

Se tienen muy en cuenta los impactos tanto positivos como negativos del proyecto a nivel ambiental, económico, político y social, definiendo medidas de mitigación de impactos y de gestión de los mismos en caso se considere necesario.

Una vez realizadas todas estas medidas de recopilación y análisis de datos, se elabora una Línea de Base (LB). Desde ECOSOL ONGD pensamos que la mejor forma de identificar la línea de base del proyecto es la utilización del siguiente cuadro:

| INDICADOR | LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proyecto). | META INTERMEDIA | META FINAL | COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCIÓN |
|-----------|--|-----------------|------------|----------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Observamos que, para definir nuestra línea de base, en lugar de utilizar indicadores, hemos utilizado metas, ya que un indicador por sí mismo, no proporciona datos sobre la evolución del proyecto, pero el establecimiento de metas sí.

La idea de la implementación de metas intermedias es, utilizando la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), promovida por la Declaración de París en 2005, poder reorientar el proyecto hacia la consecución de los resultados de desarrollo planteados, antes de que éste finalice, concretamente en su etapa intermedia, cronológicamente hablando. Es decir, poder hacer una evaluación

intermedia, que nos dé información sobre la situación de proyecto y sobre los impactos alcanzados, o sobre la necesidad de establecer medidas mitigadoras de posibles impactos negativos que vayan aconteciendo durante la ejecución del proyecto y que no habían sido identificados en la etapa de formulación, antes de que finalice el mismo.

Normalmente algún/a técnico/a de la entidad realiza un viaje de identificación a la zona, que hace coincidir con un viaje de seguimiento de otro proyecto cercano y se aloja durante un mes en la comunidad destino de la acción.

En la identificación de los proyectos se asigna un/a responsable de la contraparte y otro/a de Ecosol, que mantendrán contacto diario vía mail o de forma telefónica, en caso se considere necesario, para el seguimiento del proyecto. En el caso de programas o convenios, se contrata personal expatriado/a que realizará el seguimiento sobre terreno.

EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento es la fase del ciclo de gestión que acompaña a la ejecución de los proyectos; su finalidad es informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución y conocer en qué medida se están realizando las actividades y, alcanzando los resultados y objetivos previstos. Estas informaciones permiten, cuando es necesario, introducir modificaciones en la formulación preexistentes y en las metas intermedias de la línea de base definida en la etapa de identificación y formulación.

Los procedimientos generales de seguimiento atienden al estudio comparativo de lo previsto y lo realizado, con el fin de poder definir posteriormente lo conseguido. Así en el caso de las actividades se analiza su estado de ejecución en comparación con lo diseñado en % de ejecución; los resultados y objetivos se analizan en función de las fuentes de verificación y de las metas intermedias definidas en la línea de base.

La práctica habitual debe ser la siguiente: Una vez confirmada por la entidad financiadora la subvención del proyecto, se firma un convenio con la contraparte en el que se indican las medidas a seguir durante la ejecución del proyecto, entre ellas el seguimiento y la evaluación previstos. Una vez firmado el convenio de colaboración se les hace un primer desembolso por un importe correspondiente a la ejecución de las actividades del primer semestre, según el formulario; concluido el semestre, la contraparte presenta un informe de seguimiento financiero y económico que será revisado por la técnica de proyectos asignada en Ecosol, así como un reporte sobre la consecución de las metas intermedias de la línea de base definida anteriormente. Revisado y aceptado el informe de seguimiento y el reporte sobre la línea de base, por la técnica y la coordinadora de proyectos de Ecosol, se les realiza una segunda transferencia para los gastos del segundo semestre.

Trascurrido un año, la técnica de proyectos de Ecosol realizará un viaje de seguimiento al proyecto para, de forma consensuada con la contraparte y la población participante, redactar un informe anual de seguimiento o un informe final, en el caso el proyecto dure un año únicamente y constatar la buena evolución de la línea de base. En este viaje de seguimiento la técnica de proyectos se alojará en la comunidad destinataria de la acción, en caso sea posible, o lo más cerca del proyecto, durante un mes aproximadamente, para hacerse una idea de la repercusión real del proyecto y poder conversar con la población beneficiaria.

Si se trata de proyectos plurianuales, estos viajes de seguimiento se repiten anualmente, así como los informes semestrales.

Durante la etapa de seguimiento, para garantizar la gestión de la información, mensualmente son almacenadas las fuentes de verificación y las facturas del proyecto por la contraparte, que semestralmente son enviadas a la técnica de Ecosol responsable del proyecto.

En esta etapa de seguimiento, se elaboran de manera participativa, entre Ecosol, los socios locales y la población participante, los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación final externa.

Los gastos de seguimiento suelen ser del 3% del coste total del proyecto y se imputan a gastos indirectos.

EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

La finalización es un momento importante en la gestión de los proyectos, ya que permite sistematizar información relevante sobre el desempeño global de una acción de cooperación ya terminada y aportar algunos elementos de juicio valorativos. Por tanto, es una etapa que cierra la secuencia del seguimiento y entrega algunos datos procesados que han de resultar de gran utilidad para preparar, en su caso, los trabajos de evaluación.

Su soporte documental es el Informe Final y el proceso quedará completado, con los Informes de Evaluación Externa.

El informe final debe dar cuenta de la conclusión del proyecto. En este sentido incorpora una descripción detallada del nivel de ejecución de las actividades en % e incluye una estimación global del logro de resultado y objetivos, comprobados mediante las fuentes de verificación que se anexarán al documento y mediante el análisis de la consecución de las metas finales establecidas en la línea de base. De forma complementaria, se presentarán valoraciones globales en cuanto a la experiencia acumulada durante la ejecución del proyecto así como en relación a aquellas recomendaciones y sugerencias que puedan resultar de utilidad para el conjunto del proceso de gestión.

Una vez finalizado el proyecto, en la mayoría de ocasiones se realizan evaluaciones externas por consultoras privadas especialistas en el tema; después de la evaluación realizada por la contraparte conjuntamente con la población participante en el proyecto. Durante la identificación del proyecto Ecosol de forma conjunta con la contraparte decide si esta consultoría externa debe realizarse en el país de origen de la ayuda o en el país de destino de la subvención. En el caso la evaluación externa se realice en España, Ecosol informa puntualmente a la contraparte y a la población participante de las conclusiones para mejorar en la medida de lo posible la identificación de futuras intervenciones en la zona.

Se vuelve indispensable y prioritario para la planificación de intervenciones del nuevo período, de acuerdo con los compromisos acordados por Ecosol con sus socios estratégicos y que se verán detallado posteriormente en la presente Estrategia, contar con información oportuna, entre otros aspectos, sobre los resultados que se han alcanzado en el período anterior, los sectores en los que se ha logrado mayor eficacia, la extracción de lecciones aprendidas sobre las relaciones con nuestros principales socios de desarrollo, las dificultades encontradas en el proceso, etc.

Con todos estos antecedentes y en este contexto de finalización del ciclo de cooperación en ejecución y la planificación del siguiente, se considera que nos encontramos en un momento oportuno para realizar una evaluación del Programa de Cooperación, que nos permita extraer lecciones de lo actuado para alimentar la reflexión sobre como deberán ser las intervenciones en el próximo ciclo. La evaluación final externa que se plantea no surge únicamente de un mandato reglamentario o normativo, sino que corresponde a la propia iniciativa de la organización Ecosol de cara a una mejora de su desempeño.

Por tanto se trata de evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación española.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

Tipo de evaluación y niveles de análisis

Evaluación de diseño para analizar la racionalidad y coherencia de la estrategia propuesta, verificar la calidad del diagnóstico realizado, constatar si se definieron los objetivos claramente y examinar la lógica de intervención, la coherencia con otras políticas y/o intervenciones, etc.

Evaluación de proceso, para analizar cómo se gestiona el PCHP y sus intervenciones, la idoneidad de los modelos propuestos, su capacidad de gestión, la existencia de sistemas de seguimiento, la dotación de recursos, los niveles de apropiación, etc.

Evaluación de resultados, para realizar una primera valoración de hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados.

Como premisas de la evaluación, en los Términos de Referencia, definidos de manera conjunta entre Ecosol y el socio local, durante la etapa de seguimiento del proyecto, se establecerán una serie de requisitos que tienen que ver con el anonimato y la confidencialidad, la responsabilidad, integridad, independencia y entrega de los Informes; así como una serie de criterios como la coherencia, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la participación y apropiación, la sostenibilidad y viabilidad, el alineamiento y la cobertura.

La evaluación pretende ser un elemento formativo. El proceso evaluativo posee elementos beneficiosos más allá de los resultados (conclusiones y recomendaciones) que se logren extraer. En sí, tanto al inicio como durante su ejecución, puede proporcionar beneficios a los y las agentes involucradas y que serán posteriormente receptores y receptoras de los informes. Entendiendo por agentes involucrados en el proyecto, tanto a los titulares de derechos, como de responsabilidades y de obligaciones, anteriormente descritos.

Se asegurará la apropiación de las recomendaciones por parte de los y las agentes involucradas. Un proceso de análisis como este pretende ser rico en visiones, recomendaciones y conclusiones. Sin embargo, poca utilidad tendrá las mismas si no se logra, en el propio proceso y posteriormente a través de la labor que lleva a cabo Ecosol junto a sus socios locales, trasladar las mismas a los procesos de trabajo y a la toma de decisiones.

En aras a una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, Ecosol, facilitará la información relativa a la evaluación externa, tanto a los sujetos transformadores de la realidad, tales como socios locales y población participante, como a la entidad financiadora y a todas aquellas personas que quieran conocer el impacto real de los procesos de desarrollo que desde Ecosol se acompañan, publicando en su web éstas evaluación.

Los gastos de evaluación externa suelen ser del 2% del total del proyecto.

Trascurrido un año de la finalización del proyecto, la contraparte debe presentar a Ecosol un informe narrativo de la situación del proyecto (evaluación ex post).

La gran virtud de esta metodología es que permite el análisis comparativo, y por tanto, el aprendizaje, por el procedimiento empírico basado en un proceso de acumulación de experiencias de las que pueden extraerse conclusiones o deducirse nuevos modelos, para, en definitiva, conocer mejor la realidad social de la población beneficiaria y la idoneidad de la contraparte.

VALOR AÑADIDO DE ECOSOL ONGD:

- Se trata de una cooperación desinteresada y vinculada a agentes de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, sin ánimo de lucro.
- Un acompañamiento concentrado en sectores y territorios donde la experiencia de trabajo perdura durante un mínimo de 10 años.
- Un apoyo a procesos de transformación social en la Comunidad Valenciana, vinculados a la educación para el desarrollo y la sensibilización.
- Una cooperación desde un enfoque basado en derechos humanos, que garantiza la colaboración hacia una justicia social, ambiental y económica mundial.
- Una cooperación gestionada para resultados de desarrollo, que da muestras de consecución de impactos, evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas.

COMPROMISOS ADOPTADOS

- Al menos el 10% de los fondos destinarlos a educación para el desarrollo y sensibilización
- Continuar con el compromiso de trabajo en el acompañamiento a los procesos de desarrollo favorecidos por MCCH en Ecuador,
- Presupuestar los costes administrativos de gestión de la entidad en un 8%.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos y/o programas que consideren el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ecológica y la promoción de los derechos humanos.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos de desarrollo económico local sostenible.
- Propiciar acciones de cooperación Sur-Sur, entre nuestros socios locales. Destinar al menos el 1% de los fondos a tal fin.
- Recuperar los elementos de identidad propios de la organización que son capaces de contagiar, de ilusionar, de hacer soñar de manera compartida con la sociedad civil española, en definitiva, fomentar una vuelta al corazón, sin dejar de lado, la especialización técnica, la medición de impactos y la visibilización de resultados.
- Hacer un especial esfuerzo por incrementar y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.
- Incrementar el % de financiación privada, principalmente a través de la incorporación de nuevas personas socias, que incremente la base social y la incidencia política de la organización.
- Incrementar un 10% anual la base social de la organización
- Apalancar 50.000€ anuales a cada organización socia.